

PREGUNTAS FRECUENTES ACERCA DE LAS COMIDAS ESCOLARES GRATIS O A PRECIO REDUCIDO

Estimado/a padre/madre o tutor/a:

Los niños necesitan comidas saludables para aprender. **City Of Hialeah Educational Academy** ofrece comidas saludables todos los días escolares. El desayuno cuesta **Gratis para todos** y el almuerzo 4.00. **Sus niños podrían tener derecho a solicitar comidas GRATIS o a precio reducido.** El precio reducido es **GRATIS** el desayuno y **\$.40** la comida. Este paquete incluye una solicitud para comidas gratis o a precio reducido, e instrucciones detalladas. A continuación, algunas preguntas y respuestas comunes para ayudarle con el proceso de solicitud.

1. ¿QUIÉN PUEDE RECIBIR COMIDAS GRATIS O A PRECIO REDUCIDO?

- Todos los niños de familias que reciben prestaciones de **FL SNAP, [the Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR)]** o **FL TANF** tienen derecho a comidas gratis.
- Los niños en régimen de acogida bajo la responsabilidad legal de una agencia de acogida o tribunal tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños que participan en el programa Head Start de su colegio tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños que encajan en la definición de personas sin hogar, fugados o emigrantes tienen derecho a recibir comidas gratis.
- Los niños pueden recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos familiares están dentro de los límites de Federal Income Eligibility Guidelines (Guía federal de selección por ingresos). Sus hijos pueden tener derecho a comidas gratis o a precio reducido si sus ingresos familiares están dentro o por debajo de los límites de esta lista.

LISTA FEDERAL DE SELECCIÓN POR INGRESOS del año escolar 2025-2026			
Tamaño de la familia	Anuales	Mensuales	Semanales
1	28,953	2413	557
2	39,128	3261	753
3	49,303	4109	949
4	59,478	4957	1144
5	69,653	5805	1340
6	79,828	6653	1536
7	90,003	7501	1731
8	100,17	8349	1927
Cada persona adicional:	+10,175	+848	+196

2. ¿CÓMO SÉ SI MIS NIÑOS ENCAJAN EN LA DEFINICIÓN DE SIN HOGAR, EMIGRANTE O FUGADO? ¿Los miembros de su familia no tienen una dirección permanente? ¿Se alojan todos en un refugio, hotel u otro alojamiento temporal? ¿Su familia se traslada de forma estacional? ¿Alguno de los niños que viven con usted decidió dejar su familia anterior? Si cree que los niños de su familia encajan en estas descripciones y no le han informado de que recibirán comidas gratis, llame o envíe un correo electrónico a mail **Eraisys Abreu at eabreu@coheaedu.com** or call at **305-362-4006 Ext 22 or 14.**
3. ¿ES NECESARIO RELLENAR UNA SOLICITUD POR CADA NIÑO? No. *Rellene una solicitud para comidas escolares gratis o a precio reducido para todos los estudiantes de su familia.* No podemos aprobar una solicitud que no esté completa, así que asegúrese de incluir toda la información requerida. Devuelva la solicitud rellena a: **Eraisys Abreu 2590 W 76 Street Hialeah, Florida 33016** en la oficina central de la escuela.

4. ¿DEBO RELLENAR UNA SOLICITUD SI HE RECIBIDO UNA CARTA ESTE AÑO ESCOLAR DICIENDO QUE HAN APROBADO QUE MIS NIÑOS RECIBAN COMIDAS GRATIS? No, pero lea la carta que ha recibido y siga las instrucciones. Si faltara algún niño de su hogar en la notificación de selección, póngase en contacto con

Eraisy Abreu at 305-362-4006 Ext 22 Or eabreu@coheaedu.com inmediatamente.

5. LA SOLICITUD DE MI NIÑO FUE APROBADA EL AÑO PASADO. ¿TENGO QUE RELLENAR UNA NUEVA? Sí. La solicitud de su niño solo es válida para ese año escolar y los primeros días de este año escolar hasta el **27 de septiembre del 2024**. Debe enviar una nueva solicitud, a menos que el colegio le haya dicho que su niño tiene derecho este nuevo año escolar. Si no envía una nueva solicitud aprobada por el colegio o no se le ha notificado que su niño tiene derecho a recibir comidas gratis, se le cobrará el precio completo de la comida.
6. PARTIPO EN WIC. ¿PUEDEN MIS NIÑOS RECIBIR COMIDAS GRATIS? Los niños de familias que participan en WIC pueden recibir comidas gratis o a precio reducido. Envíe una solicitud.
7. ¿SE COMPROBARÁ LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONE? Sí. También podemos pedirle que envíe prueba escrita de los ingresos familiares que ha declarado.
8. SI AHORA NO CUMPLO LOS REQUISITOS DE SELECCIÓN, ¿PUEDO VOLVER A ENVIAR LA SOLICITUD MÁS ADELANTE? Sí, puede enviar la solicitar en cualquier momento durante el año escolar. Por ejemplo, los niños con un padre o tutor que se quede sin empleo pueden tener derecho entonces a recibir comidas gratis o a precio reducido si los ingresos familiares son inferiores al límite de ingresos.
9. ¿QUÉ PASA SI NO ESTOY DE ACUERDO CON LA DECISIÓN DEL COLEGIO SOBRE MI SOLICITUD? Debe hablar con los funcionarios del colegio. También podría solicitar una audiencia ya sea llamando o escribiendo a: **Graciela Carbajosa 2590 W 76 Street Hialeah, Florida 33016 305-362-4006 EXT 13**
gcarbajosa@cohesedu.com
10. ¿PUEDO ENVIAR LA SOLICITUD, AUNQUE ALGUIEN DE MI FAMILIA NO SEA CIUDADANO ESTADOUNIDENSE? Sí. Usted, sus niños u otros miembros de la familia no tienen que ser ciudadanos estadounidenses para solicitar comidas gratis o a precio reducido.
11. ¿QUÉ PASA SI MIS INGRESOS NO SON SIEMPRE IGUALES? Indique la cantidad que recibe normalmente. Por ejemplo, si normalmente recibe 1000 \$ al mes, pero no trabajó unos días el mes pasado y solo recibió 900 \$, indique que recibe 1000 \$ por mes. Si normalmente hace horas extras, inclúyalas, pero no las incluya si solo las hace de manera esporádica. Si ha perdido un trabajo o han reducido sus horas o salario, indique sus ingresos actuales.
12. ¿QUÉ PASA SI ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA NO TIENE INGRESOS QUE DECLARAR? Los miembros de la familia pueden no recibir algunos de los tipos de ingresos que pedimos que declare en la solicitud, o puede que no reciban ingreso alguno. Cuando esto suceda, escriba un 0 en el campo. Sin embargo, si un campo de ingresos queda vacío o en blanco, también contará como cero. Fíjese bien cuando deje campos de ingresos en blanco porque supondremos que lo ha hecho con conocimiento de causa.
13. ESTAMOS EN EL EJÉRCITO. ¿TENEMOS QUE DECLARAR NUESTROS INGRESOS DE OTR FORMA? Su salario básico y bonos en efectivo deben declararse como ingresos. Si recibe prestaciones de valor en efectivo por vivir fuera de la base, alimentación o ropa, también se debe incluir como ingresos. Sin embargo, si su vivienda forma parte de Military Housing Privatization Initiative (Iniciativa de privatización de la vivienda militar), no incluya el subsidio para vivienda como ingresos. Cualquier pago de combate adicional resultante por despliegue también se excluye de los ingresos.
14. ¿QUÉ PASA SI NO HAY SUFICIENTE ESPACIO EN LA SOLICITUD PARA MI FAMILIA? Enumere a los miembros adicionales de la familia en una hoja de papel separada y adjúntela en su solicitud. **Eraisy Abreu 2590 W 76 street Hialeah, Florida 33016 305-362-4006 Ext 22** para recibir una segunda solicitud.
15. MI FAMILIA NECESITA MÁS AYUDA. ¿HAY OTROS PROGRAMAS QUE PODAMOS SOLICITAR? Para averiguar cómo solicitar **FL SNAP** u otras prestaciones de ayuda, póngase en contacto con su oficina local de ayuda o llame al **(850) 300-4323 or 1-800-955-8771**.

Si tiene otras preguntas o necesita ayuda, llame al **305-362-4006 Ext 22 or 14**

Atentamente,

Graciela Carbajosa
Principal



COHEA
CAREER & COLLEGIATE ACADEMY
FOUNDER OF THE CIVICA NETWORK



Multilingual Tagline Notice

Language	Translation
English	If you have difficulty understanding English or have a disability, free language assistance or other aids and services are available upon request. Please call: (insert contact info)
Spanish Español	Si tiene dificultades para entender la lengua inglesa o presenta una discapacidad, puede solicitar asistencia lingüística y otros tipos de ayuda y servicios sin coste alguno. Llame al siguiente número de teléfono: (insert contact info)
Haitian- Creole Kreyòl	Si ou gen difikilte pou konprann anglè oswa ou gen yon andikap, asistans lengwistik gratis oswa lòt èd ak sèvis disponib sou (insert contact info)
Hebrew עברית	אם יש לך קושי בהבנת עברית או אם אתה בן אדם עם מוגבלות; סיוע בשפה או עזרים ושירותים אחרים יהיו זמינים ללא עלות על פי בקשה. נא להתקשר: (insert contact info)
Chinese S 简体中文	如果您理解英语有困难或有残疾，可应要求提供免费语言援助或其他帮助和服务。请致电： (insert contact info)

Política de Cobro de Comidas

El objetivo de nuestro programa de servicios de alimentos es proporcionar a los estudiantes comidas saludables todos los días. Sin embargo, los cargos no pagados generan una gran carga financiera para nuestro Departamento de Servicios de Alimentos. La intención de esta política es establecer procedimientos uniformes de cobro, ya que entendemos que los estudiantes pueden ocasionalmente olvidar o perder el dinero del almuerzo. Fomentamos la responsabilidad de los padres/tutores en los pagos de las comidas y promovemos la autogestión del estudiante, tratando a todos los alumnos con dignidad. La elegibilidad de los estudiantes se clasificará mediante códigos para evitar la identificación evidente de los beneficios alimentarios.

El director puede permitir que los estudiantes paguen en una fecha posterior. En estos casos, el director asume la responsabilidad de:

- Autorizar al estudiante o a la familia a realizar un pago diferido
- Recaudar los pagos adeudados

El pago de una comida reembolsable debe realizarse en el momento en que se sirve al estudiante. Si no se recibe el pago después de servir una comida reembolsable, el problema de pago será resuelto directamente por la escuela con el estudiante y su padre/madre/tutor.

Estudiantes de Pago Completo

Los estudiantes que pagan el precio completo deberán abonar sus comidas diariamente a la tarifa estándar publicada. Los estudiantes pueden acumular un saldo negativo de hasta tres comidas en su cuenta de servicios de alimentos. Una vez alcanzado este límite, no se venderán artículos a la carta al estudiante, y se le podrá ofrecer una comida reembolsable alternativa, la cual se cobrará a la cuenta del estudiante a la tarifa estándar.

Beneficio de Comida a Precio Reducido

Los estudiantes con estatus reducido podrán recibir desayuno por \$0.30 y almuerzo por \$0.40 cada día. Se permitirá que el estudiante acumule un máximo de cinco (5) comidas cargadas a su cuenta una vez que el saldo llegue a cero. Una vez alcanzado ese límite, no se venderán artículos a la carta, y el estudiante podrá recibir una comida reembolsable alternativa, la cual se cobrará a su cuenta a la tarifa estándar.

Beneficio de Comida Gratuita

Los estudiantes con estatus gratuito podrán recibir un desayuno y un almuerzo gratis cada día. Las compras a la carta deben pagarse por adelantado. A los estudiantes aprobados para comidas gratuitas no se les negará una comida, incluso si tienen un saldo negativo por otras compras en la cafetería.

Los padres/tutores son responsables del pago de las comidas al programa de servicios de alimentos. Se enviarán avisos de saldos bajos o en déficit a los padres/tutores a intervalos regulares durante el año escolar. El pago de las comidas puede hacerse por adelantado; más detalles están disponibles en el sitio web de la escuela. Se recomienda mantener fondos en la cuenta para minimizar la posibilidad de que un estudiante no tenga dinero para su comida en un día determinado. Los fondos restantes en la cuenta de un estudiante se transferirán al siguiente año escolar.

Todas las cafeterías escolares cuentan con sistemas computarizados de punto de venta/registro de caja que mantienen un historial de todos los depósitos y gastos de cada estudiante.

Reembolsos para estudiantes retirados o graduados:

Debe enviarse una solicitud por escrito para recibir el reembolso del dinero restante en la cuenta. También se acepta una solicitud por correo electrónico con el formulario correspondiente. A los estudiantes que se gradúen al final del año escolar se les dará la opción de transferir los fondos a la cuenta de un hermano (en la misma escuela), con una solicitud por escrito.

Fondos No Reclamados deben solicitarse dentro de un año escolar. Pasado ese tiempo, los fondos no reclamados pasarán a ser propiedad del Programa de Servicios de Alimentos de la Escuela.

Saldos Pendientes se gestionarán de forma privada con las familias. Se establecerá contacto con los hogares de los estudiantes con saldos negativos para abordar los cargos no pagados. Se utilizarán diferentes estrategias para cobrar las deudas, incluyendo llamadas telefónicas, correos electrónicos y cartas. El departamento de servicios de alimentos trabajará con el personal escolar para garantizar el pago.

Si un estudiante frecuentemente no tiene dinero para su comida, la administración investigará la situación más a fondo y tomará medidas adicionales según sea necesario. Si se sospecha dificultad financiera, se alentará y asistirá a los padres/familias a solicitar comidas gratuitas o a precio reducido para su hijo.

Las familias pueden solicitar (o volver a solicitar) comidas gratuitas o a precio reducido en cualquier momento del año escolar.

Esta Política de Cobro de Comidas estará disponible para todos los hogares, incluyendo los hogares transferidos y los solicitantes de comidas gratuitas o a precio reducido.

Si tiene dificultades para entender la lengua inglesa o presenta una discapacidad, puede solicitar asistencia lingüística y otros tipos de ayuda y servicios sin ningún costo. Llame a la oficina principal de la escuela.

If you have difficulty understanding English or have a disability, free language assistance or other aids and services are available upon request. Please call the school's main office.

Si ou gen difikilte pou konprann anglè oswa ou gen yon andikap, asistans lengwistik gratis oswa lòt èd ak sèvis disponib sou demann. Tanpri rele biwo prensipal lekòl la.

Cómo solicitar comidas escolares sin costo y a precio reducido

Siga estas instrucciones para ayudarse a completar la solicitud de comidas escolares sin costo y a precio reducido. Solo es necesario presentar una solicitud por hogar.

La solicitud debe completarse en su totalidad para determinar la elegibilidad de su(s) niños/as para recibir comidas escolares sin costo o a precio reducido. ¡Siga estas instrucciones en orden! Todos los pasos de las instrucciones son los mismos que los de su solicitud. Si en algún momento no está seguro de qué hacer a continuación, comuníquese con Eraisly Abreu 305-362-4006 EXT 22 eabreu@coheaeu.com.

Use un bolígrafo (no un lápiz) al completar la solicitud y haga todo lo posible por escribir con letra de imprenta clara.

Paso 1: Enumere a TODOS los niños/as, bebés y estudiantes de hasta 12º grado

Díganos cuántos bebés, niños/as pequeños, niños/as que no van a la escuela y estudiantes de primaria, secundaria o preparatoria viven en su hogar. NO tienen que ser familiares suyos para formar parte de su hogar.

¿A quién debo mencionar aquí? Cuando complete esta sección, incluya a TODOS los miembros de su hogar que son:

- niños/as de 18 años o menos y reciban sustento con los ingresos del hogar;
- niños/as bajo su cuidado en virtud de un acuerdo formal de cuidado *foster* a través de un tribunal o de una agencia estatal o local, o que cumplan los requisitos para ser considerados menores sin hogar, migrantes o que huyeron del hogar;
- estudiantes que asisten, independientemente de su edad a cualquier escuela o escuela charter del mismo condado.

A) Mencione el nombre de cada niño/a. Escriba en letra de molde el nombre de cada niño/a. Use una línea de la solicitud para cada niño/a. Cuando anote los nombres, escriba una letra en cada casilla. Deténgase si se queda sin espacio. Si hay más niños/as presentes que líneas en la solicitud, adjunte una segunda hoja de papel (o una segunda solicitud si se completa electrónicamente) con toda la información requerida para los niños/as adicionales. Esto también se aplica a los adultos en el Paso 3. "MI" es la abreviatura de la inicial del segundo nombre. Escriba en el recuadro la primera letra del segundo nombre de cada niño/a.	B) ¿El niño/a es estudiante? En caso afirmativo, escriba el grado del alumno en la columna "Grado" de la derecha.	C) ¿Tiene algunos niños/as que son <i>foster children</i>? Si alguno de los niños/as que aparecen en la lista es un <i>foster child</i> , marque la casilla " <i>foster child</i> " junto al nombre del niño/a. Si SOLO solicita para niños/as que son <i>foster children</i> , después de terminar el Paso 1, continúe al Paso 4. Los niños/as que son <i>foster children</i> que viven con usted pueden considerarse miembros de su hogar y deben incluirse en la solicitud. Si presenta una solicitud tanto para niños/as que son <i>foster children</i> y que no son <i>foster children</i> , continúe al Paso 3. Nota: Los niños/as adoptados no se consideran un <i>foster child</i> . Un <i>foster child</i> es un niño/a menor de edad bajo custodia estatal que se asigna a un adulto autorizado por el estado y que cuida al niño/a en lugar de su padre, madre o tutor legal.	D) ¿Hay niños/as sin hogar, migrantes o que huyeron del hogar? Si cree que alguno de los niños/as incluidos en esta sección cumple con esta descripción, marque la casilla "sin hogar, migrante o huyó del hogar" junto al nombre del niño/a y complete todos los pasos de la solicitud. La condición de sin hogar, migrante o huyó del hogar debe confirmarse con el personal del programa correspondiente. Si el distrito escolar no puede confirmar que el estudiante en esta solicitud tiene la condición de sin hogar, migrante o huyó del hogar, entonces el distrito escolar se comunicará con usted para completar una solicitud basada en los ingresos. Puede elegir proporcionar la información sobre sus ingresos ahora para evitar que el distrito escolar tenga que comunicarse con usted más adelante.
--	---	--	---

Paso 2: ¿Algún miembro del hogar participa actualmente en SNAP, TANF o FDPIR?

Si algún miembro de su hogar (incluido usted) participa actualmente en uno o varios de los programas de asistencia que se mencionan a continuación, sus niños/as tienen derecho a recibir comidas escolares sin costo:

- El Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) o FL SNAP with FL Department of Children and Families.
- Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF, por sus siglas en inglés) o FL TANF with FL Department of Children and Families.
- El Programa de Distribución de Alimentos en las Reservas Indígenas (FDPIR, por sus siglas en inglés).

A) Si ningún miembro de su hogar participa en ninguno de los programas indicados anteriormente:

- Marque "No" en el Paso 2 y continúe al Paso 3.

B) Si algún miembro de su hogar participa en alguno de los programas mencionados:

- Escriba un número de caso para SNAP, TANF o FDPIR. Solo necesita proporcionar un número de expediente. Si participa en uno de estos programas y no conoce su número de caso, comuníquese con:
Florida Department of Children and Families at (850) 300-4323 or 1-800-955-8771.
- Continúe al Paso 4.

Paso 3: Mencione a TODOS los miembros del hogar y los ingresos de cada miembro

¿Cómo informo mis ingresos?

- Use las listas tituladas "**Fuentes de ingresos**" y "**Ejemplos de ingresos para niños/as**" que aparecen en página 2 del formulario de solicitud, para determinar si su hogar tiene ingresos que declarar.
- Informe todas las cantidades en la sección de SOLO INGRESOS BRUTOS. Informe sobre todos los ingresos en dólares redondeados. No incluya centavos.
 - Los ingresos brutos son los ingresos totales percibidos **antes** de impuestos y deducciones.
 - Muchas personas piensan que los ingresos son la cantidad que "se llevan a casa" y no la cantidad total "bruta". Asegúrese de que los ingresos que declara en esta solicitud **NO** se han reducido para pagar impuestos, primas de seguros o cualquier otra cantidad que se le haya descontado de su salario.
- Escriba un "0" en los campos en los que no haya ingresos que declarar. Cualquier campo de ingresos que se deje vacío o en blanco también se contará como un cero. Si escribe "0" o deja algún campo en blanco, usted certifica (garantiza) que no hay ingresos que declarar. Si los funcionarios locales sospechan que sus ingresos familiares se declararon incorrectamente, se investigará su solicitud.
- Marque la frecuencia con la que recibe cada tipo de ingreso utilizando las casillas de verificación situadas a la derecha de cada campo.

3.A. Informe de los ingresos obtenidos por los adultos del hogar

¿A quién debo mencionar aquí?

- Al completar esta sección, incluya a TODOS los miembros adultos de su hogar que vivan con usted y compartan ingresos y gastos, aunque no sean familiares y aunque no perciban ingresos propios.

• **NO incluya:**

- Personas que viven con usted, pero no reciben sustento con los ingresos de su hogar Y no aportan ingresos a su hogar.
- Bebés, niños/as y estudiantes ya mencionados en el Paso 1.

Paso 3: Mencione a TODOS los miembros del hogar y los ingresos de cada miembro

1) Mencione los nombres de los miembros adultos del hogar.

Escriba el nombre de cada miembro del hogar en las casillas "Nombres de los miembros adultos del hogar (nombre y apellido)". Incluya a los estudiantes universitarios, a menos que declaren sus impuestos de manera independiente (todos los estudiantes universitarios se consideran adultos). No incluya a ninguno de los miembros del hogar mencionados en el Paso 1.

2) Mencione los ingresos por trabajo.

Indique todos los ingresos por trabajo en el campo "Ingresos por trabajo" de la solicitud. Se trata generalmente del dinero recibido por empleos. Si trabaja por cuenta propia o es propietario de una granja, declarará sus ingresos netos. Los ingresos netos son los ingresos después de restar los impuestos y las deducciones.

- **¿Y si tengo varios trabajos?** Mencione cada trabajo por separado escribiendo su nombre y los ingresos de cada uno en una línea nueva. Agregue una hoja de papel adicional si es necesario.
- **¿Qué pasa si trabajo de manera autónoma?** Indique los ingresos de su empresa como importe neto. Este importe neto se calcula restando los gastos totales de su empresa de sus recibos brutos (ingresos). Los ingresos brutos son todos los ingresos obtenidos por la venta de cualquier producto o servicio ofrecido.

Si uno de los niños/as mencionados en el **Paso 1** tiene ingresos, siga las instrucciones del **Paso 3, Parte B.**

3) Mencione los ingresos procedentes de asistencia pública, pensión alimenticia, manutención de menores.

Indique todos los ingresos que apliquen en el campo de "Asistencia pública, pensión alimenticia, manutención" de la solicitud. No informe el valor en efectivo de ninguna prestación de asistencia pública que NO aparezca en el cuadro. Si los ingresos provienen de la manutención de menores o de una pensión alimenticia, declare únicamente los pagos ordenados por el tribunal. Los pagos informales deben consignarse como "otros" ingresos en la siguiente parte.

4) Mencione los ingresos procedentes de pensiones, jubilaciones u otros ingresos.

Mencione todos los ingresos aplicables en el campo "Pensiones, jubilación, seguridad social, Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI, por sus siglas en inglés), beneficios de la Administración de Veteranos (VA, por sus siglas en inglés), todos los demás ingresos" de la solicitud.

- **¿Qué ocurre si recibo ingresos de varias fuentes en esta categoría?** Mencione cada categoría por separado introduciendo su nombre y los ingresos de cada uno en una línea nueva. Agregue una hoja de papel adicional si es necesario.

5) Mencione la cantidad de miembros del hogar.

Introduzca el número total de miembros del hogar en el campo "Total de miembros del hogar (niños/as y adultos)". Este número DEBE ser igual al número de miembros del hogar que se mencionan en el **Paso 1** y el **Paso 3**. Si hay algún miembro de su hogar que no haya incluido en la solicitud, regrese a la solicitud y agréguelo. Es muy importante incluir a todos los miembros del hogar, ya que esto influye su derecho a recibir comidas sin costo y a precio reducido.

6) Indique los cuatro últimos dígitos de su número del Seguro Social.

Un miembro adulto del hogar debe introducir los cuatro últimos dígitos de su número del Seguro Social en el espacio proporcionado. Usted es elegible para solicitar beneficios incluso si no tiene un número del Seguro Social. Si ningún miembro adulto del hogar tiene número del Seguro Social, deje este espacio en blanco y marque la casilla a la derecha que dice "Marque si no tiene número del Seguro Social".

3.B Indique los ingresos obtenidos por los niños/as

Enumere todos los ingresos obtenidos o recibido por los niños/as.

Enumere los ingresos brutos combinados de TODOS los niños/as mencionados en el **Paso 1** de su hogar en la casilla "Ingresos de los niños/as". Solo cuente los ingresos de un *foster child* si solicita para ellos junto con el resto de los miembros del hogar.

- **¿Qué son los ingresos de los niños/as?** Los ingresos de los niños/as son dinero recibido fuera de su hogar que se paga DIRECTAMENTE a los niños/as. Muchos hogares no tienen ingresos de los niños/as.

Paso 4: Información de contacto y firma del adulto

Todas las solicitudes deben ir firmadas por un adulto del hogar. Al firmar la solicitud, dicho adulto del hogar garantiza que la información incluida está completa y es verdadera. Antes de completar esta sección, asegúrese también de leer las instrucciones que aparecen en la página 2 de la solicitud.

A) Proporcione su información de contacto. Escriba su dirección postal actual en los campos previstos, si tiene esta información. Si no tiene dirección permanente, está bien. Compartir un número de teléfono, una dirección de correo electrónico, o ambos, es opcional, pero nos ayuda a localizarle rápidamente si necesitamos comunicarnos con usted.

B) Escriba y firme con su nombre y la fecha de hoy. Escriba en letra de molde el nombre del adulto que firma la solicitud y esa persona debe firmar en la casilla "Firma del adulto".

C) Envíe por correo la solicitud completa a:

Eraisy Abreu
City Of Hialeah Educational Academy
2590 W 76 Street
Hialeah, Florida 33016]

Opcional

Comparta las identidades raciales y étnicas de los niños/as (opcional). En la página 2 de la solicitud, le pedimos que comparta información sobre la raza y el origen étnico de los niños/as. Este campo es opcional y no afecta la elegibilidad de sus niños/as para recibir comidas sin costo o a precio reducido. Esta información se solicita únicamente con el fin de determinar el cumplimiento por parte del estado de las leyes federales de derechos civiles y su respuesta no afectará a la consideración de su solicitud, y puede estar protegida por la Ley de Privacidad. Al proporcionar esta información, nos ayudará a garantizar que este programa se administre de forma no discriminatoria.

Devuelva la solicitud directamente a la ESCUELA de su niño/a. NO envíe por correo, fax, ni correo electrónico las solicitudes completas o preguntas sobre las solicitudes a la Oficina del Secretario Adjunto de Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés) o se retrasará la elegibilidad de su niño/a para recibir comidas sin costo o a precio reducido.

Devuelva el formulario completo a la escuela de su hijo(a).

Nombre de Escuela:

2025-2026

Enumere a TODOS los niño/as, bebés u estudiantes de hasta 12 grado. Adjunte otra hoja si necesita espacio para más nombres.

¿Tienen parentesco con usted y viven en su hogar?

Marque todas las opciones que correspondan.

Hoster Child	Migrante	Huyo del hogar	Sin hogar
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐
☐	☐	☐	☐

¿Algun miembro del hogar (incluido usted) participa en el Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP), el Programa de Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (TANF), o el Programa de Distribución de Alimentos en las Reservas Indígenas (FDIR)?

NÚMERO DE CASO DE BENEFICIOS(NOEBT):

Escriba solo el número de caso de beneficios en este espacio.

Enumere a TODOS los miembros del hogar y los ingresos de cada uno de ellos (antes de impuestos y deducciones)

esos y gastos, incluyendo usted mismo).

[illegible]

*Cuatro últimos dígitos del Número de Seguro Social de la persona que tenga el salario principal u otro miembro adulto del hogar

B. Ingresos de los niño/as
A veces los niño/as del hogar obtienen o reciben ingresos. Incluya los TOTALES.

5

Consulte la lista de las fuentes de ingresos al reverso de la solicitud.

DEVUELVA EL FORMULARIO COMPLETADO A LA ESCUELA DE SU NIÑO/A

...ndos federales y que los funcionarios de la escuela pueden verificar (confirmar) federales aplicables".

Fecha de hoy

Correo electrónico (opcional)

Donde se vea * (una estrella) es información obligatoria-debe completarse.

EJEMPLOS DE INGRESO

Para obtener información adicional sobre ingresos, consulte las instrucciones que acompañan esta solicitud.

Procedencia de ingreso		Ejemplos de ingresos de los niño/as	
Ingresos del trabajo	Asistencia pública/manutención/ pensión alimenticia	Pensiones/jubilación/todas las demás fuentes de ingresos	
• sueldos, salarios, bonos en efectivo, propinas, comisiones • ingresos netos del trabajo por cuenta propia (agrícola o empresarial) Si forma parte de las Fuerzas Armadas de EE. UU.: • pago básico y bonos en efectivo (NO incluye pago por combate, asignación familiar suplementaria de subsistencia [FSSA, por sus siglas en inglés] ni subsidios para vivienda privada) • subsidios para alojamiento fuera de la base, comida y vestimenta	• beneficios por desempleo • compensación para los trabajadores • Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) • asistencia en efectivo del estado o el gobierno local • pagos de manutención • pagos de pensión alimenticia • beneficios para veteranos • beneficios por huérfano	• seguridad social, discapacidad (incluidos los beneficios de jubilación de los empleados ferroviarios y beneficios de los mineros de carbón) • pensiones privadas o beneficios por discapacidad • ingresos procedentes de fideicomisos o herencias • anualidades • ingresos por inversiones • intereses devengados • ingresos por arrendamiento • pagos regulares en efectivo provenientes de fuentes externas	• Un niño/a tiene un empleo regular de tiempo completo o medio tiempo en el que gana un sueldo o salario. • Un niño/a es ciego o discapacitado, y recibe beneficios del Seguro Social. • El padre o la madre tiene una discapacidad, se jubiló o falleció, y su niño/a recibe beneficios del Seguro Social. • Un amigo o un miembro de la familia extendida proporciona dinero al niño/a regularmente para sus gastos. • Un niño/a recibe regularmente ingresos de un fondo de pensión privado, anualidad o fideicomiso.

OPCIONAL

Identidades étnicas y raciales de los niño/as. Esta información es confidencial y es posible que esté protegida por la Ley de Privacidad de 1974.

Estamos obligados a pedir información sobre la raza y el origen étnico de sus niño/as. Esta información es importante y ayuda a garantizar que sirvamos plenamente a nuestra comunidad. Responder esta sección es opcional y no afecta la elegibilidad de sus niño/as para recibir comidas sin costo o a precio reducido.

Origen étnico (marque una opción): ☐ Hispano o latino (una persona de cultura u origen cubano, mexicano, puertorriqueño, sudamericano o centroamericano, o de otra cultura u origen español, independientemente de la raza) ☐ Ni hispano, ni latino

Raza (marque una o más opciones): ☐ Indígena americano o nativo de Alaska ☐ Asiático ☐ Negro o afroamericano ☐ Nativo de Hawái o de otras islas del Pacífico ☐ Blanco

Devuelva este formulario completado a la escuela de su niño/a. *No envíe por correo postal, fax o correo electrónico las solicitudes completadas a la Oficina del secretario Adjunto de Derechos Civiles del Departamento de Agricultura de los EE. UU.

NO LLENAR

Solo para uso de la escuela.

Annual Income Conversion: Weekly × 52, Every 2 Weeks × 26, Twice a Month × 24, Monthly × 12. Do not annualize income to determine eligibility unless more than one income frequency is listed.

Total Income

How often?

Weekly

Every 2 Weeks

2x/Month

Monthly

Annual

☐

☐

☐

☐

☐

Household size

Eligibility

Free

Reduced

Denied

☐

☐

☐

☐

☐

☐

Withdrawn - Date:

Check if Error Prone Application ☐

Determining Official's Signature Date Confirming Official's Signature Date Verifying Official's Signature Date

Use of Information Statement

The Richard B. Russell National School Lunch Act requires that we use information from this application to see who qualifies for free or reduced-price meals. We can only approve complete forms. We may share your eligibility information with education, health, and nutrition programs to help them deliver program benefits to your household. Inspectors and law enforcement may also use your information to make sure that program rules are met.

Please be sure to provide the last four numbers of the Social Security number of the adult household member who signs the application. If the adult does not have one, *Check if no Social Security Number: Applications for a foster child do not need to list a Social Security number. Applications for children in households receiving Supplemental Nutrition Assistance Program (SNAP) or Temporary Assistance for Needy Families (TANF) or Food Distribution Program on Indian Reservations (FDPIR) do not need to list a Social Security number.

Some children qualify for free meals without an application. Please contact your school to get free meals for foster children, and children who are homeless, migrants, or runaway.

Return completed form to your child's school.

Date of Contact	Staff Initials	Name of Household Member Contacted	Detailed Information Received

*Do not mail applications to this address, only complaints of discrimination.

FAX: (833) 256-1665 or (202) 690-7442; or program.intake@usda.gov

EMAIL: U.S. Department of Agriculture Office of the Assistant Secretary for Civil Rights 1400 Independence Avenue, SW Washington, D.C. 20250-9410

This institution is an equal opportunity provider.